



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

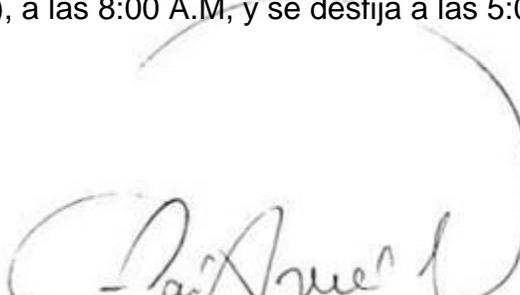


**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA,
CIRCUITO JUDICIAL DEL BANCO, MAGDALENA**

FIJACIÓN EN LISTA No. 003

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVACIÓN	FECHA	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	2019-00119-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AMIN ALVARADO VANEGAS	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE FEBRERO 2024	27 DE FEBRERO DE 2024
EJECUTIVO	2022-00053-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BERNARDO BETHER VELEZ VILLAMIZAR	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE FEBRERO 2024	27 DE FEBRERO DE 2024
EJECUTIVO	2022-00108-00	VICTOR RAFAEL PALOMINO LÓPEZ	AMILKAR JOSÉ BENAVIDES DE LEÓN	CORRE TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN	22 DE FEBRERO 2024	27 DE FEBRERO 2024
EJECUTIVO	2023-00051-00	ELIZABETH LÓPEZ GARCÍA	JOSÉ JOAQUIN ALFARO BAZA	CORRE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	22 DE FEBRERO 2024	27 DE FEBRERO 2024

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Santa Ana, Magdalena, corre traslado a las partes demandadas de las liquidaciones de créditos, y recurso de reposición, presentados por las partes demandantes y demandadas; de acuerdo con lo normado en el artículo 110 del C.G. del P, se fija la presente lista por el término de un (01) día. Sin embargo, permanecerá en línea para consulta permanente de cualquier interesado. Se fija, hoy, veintidós (22) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 A.M, y se desfija a las 5:00 P.M.


JOSÉ ANDRÉS JR VILLA DAZA
Secretario